

CRONOGRAMA DE LOS TRÁMITES Y PLAZOS A TENER EN CUENTA PARA LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE ORIHUELA

CONVOCATORIA DE DICIEMBRE CURSO 2015/2016

Viernes 27 de NOVIEMBRE de 2015 a las 14:00 horas, último día para presentar el ANEXO IV “MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO”, a través del cual se comunicará que se va a defender el TFG en la convocatoria de DICIEMBRE, firmado por el/la alumno/a y el/la tutor/a. El anexo debe ser presentado y registrado en el CEGECA de la Facultad según figura en la disposición octava en su apartado primero de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Una vez presentada esta solicitud, tal y como establece la disposición novena, si el/la alumno/a finalmente no defendiera el TFG le correrá convocatoria.

Viernes 4 DE DICIEMBRE DE 2015. Último día para que la persona que tutoriza envíe el TFG y el ANEXO I “INFORME DEL TUTOR/A DE TRABAJO DE FIN DE GRADO” con la valoración del TFG. Se seguirá lo establecido en la disposición octava en su apartado 2 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a la facultad: facultad.csjori@umh.es

Jueves 10 DE DICIEMBRE DE 2015. Según preceptúa la disposición octava en su apartado 4 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, la facultad hará pública la convocatoria de evaluación indicando tribunal, fecha, aula y hora para la defensa de cada uno de los TFG.

Jueves 17 DE DICIEMBRE DE 2015. DEFENSA DEL TFG

Según establece el punto 6 de la disposición novena de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, si los **programas de antiplagio** ponen de manifiesto que en la elaboración del TFG se ha producido plagio, la calificación será “suspenseo”.

La revisión de la calificación asignada por el Tribunal tras la lectura del TFG, según lo previsto en la disposición duodécima de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, se solicitará cumplimentando el Anexo VII que se entregará al/la presidente/a del tribunal evaluador.

CONVOCATORIA DE FEBRERO CURSO 2015/2016

JUEVES 21 DE ENERO de 2016 a las 14:00 horas, último día para presentar el ANEXO IV “MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO”, a través del cual se comunicará que se va a defender el TFG en la convocatoria de FEBRERO, firmado por el/la alumno/a y el/la tutor/a. El anexo debe ser presentado y registrado en el CEGECA de la Facultad según figura en la disposición octava en su apartado primero de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Una vez presentada esta solicitud, tal y como establece la disposición novena, si el/la alumno/a finalmente no defendiera el TFG le correrá convocatoria.

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016. Último día para que la persona que tutoriza envíe el TFG y el ANEXO I “INFORME DEL TUTOR/A DE TRABAJO DE FIN DE GRADO” con la valoración del TFG. Se seguirá lo establecido en la disposición octava en su apartado 2 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a la facultad: facultad.csjori@umh.es

JUEVES 4 DE FEBRERO 2016. Según preceptúa la disposición octava en su apartado 4 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, la facultad hará pública la convocatoria de evaluación indicando tribunal, fecha, aula y hora para la defensa de cada uno de los TFG.

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2016. DEFENSA DEL TFG. Según establece el punto 6 de la disposición novena de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, si los **programas de antiplagio** ponen de manifiesto que en la elaboración del TFG se ha producido plagio, la calificación será “suspense”

La revisión de la calificación asignada por el Tribunal tras la lectura del TFG, según lo previsto en la disposición duodécima de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, se solicitará cumplimentando el Anexo VII que se entregará al/la presidente/a del tribunal evaluador.

CONVOCATORIA DE JUNIO CURSO 2015/2016

JUEVES 23 DE JUNIO de 2016 a las 14:00 horas, último día para presentar el ANEXO IV “MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO”, a través del cual se comunica que se va a defender el TFG en la convocatoria de JUNIO, firmado por el/la alumno/a y el/la tutor/a. El anexo debe ser presentado y registrado en el CEGECA de la Facultad según figura en la disposición octava en su apartado primero de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Una vez presentada esta solicitud, tal y como establece la disposición novena, si el/la alumno/a finalmente no defendiera el TFG le correrá convocatoria.

JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016. Último día para que la persona que tutoriza envíe el TFG y el ANEXO I “INFORME DEL TUTOR/A DE TRABAJO DE FIN DE GRADO” con la valoración del TFG. Se seguirá lo establecido en la disposición octava en su apartado 2 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a la facultad: facultad.csjori@umh.es

JUEVES 7 DE JULIO 2016. Según preceptúa la disposición octava en su apartado 4 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, la facultad hará pública la convocatoria de evaluación indicando tribunal, fecha, aula y hora para la defensa de cada uno de los TFG.

JUEVES 14 DE JULIO DE 2016. DEFENSA DEL TFG. Según establece el punto 6 de la disposición novena de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, si los **programas de antiplagio** ponen de manifiesto que en la elaboración del TFG se ha producido plagio, la calificación será “suspenseo”

La revisión de la calificación asignada por el Tribunal tras la lectura del TFG, según lo previsto en la disposición duodécima de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, se solicitará cumplimentando el Anexo VII que se entregará al/la presidente/a del tribunal evaluador.

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE CURSO 2015/2016

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE de 2016 a las 14:00 horas, último día para presentar el ANEXO IV “MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO”, a través del cual se comunica que se va a defender el TFG en la convocatoria de SEPTIEMBRE, firmada por el/la alumno/a y el/la tutor/a. El anexo debe ser presentado y registrado en el CEGECA de la Facultad según figura en la disposición octava en su apartado primero de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Una vez presentada esta solicitud, tal y como establece la disposición novena, si el/la alumno/a finalmente no defendiera el TFG le correrá convocatoria.

MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016. Último día para que la persona que tutoriza envíe el TFG y el ANEXO I “INFORME DEL TUTOR/A DE TRABAJO DE FIN DE GRADO” con la valoración del TFG. Se seguirá lo establecido en la disposición octava en su apartado 2 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a la facultad: facultad.csjori@umh.es

MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016. Según preceptúa la disposición octava en su apartado 4 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, la facultad hará pública la convocatoria de evaluación indicando tribunal, fecha, aula y hora para la defensa de cada uno de los TFG.

MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016. DEFENSA DEL TFG. Según establece el punto 6 de la disposición novena de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, si los **programas de antiplagio** ponen de manifiesto que en la elaboración del TFG se ha producido plagio, la calificación será “suspense”.

La revisión de la calificación asignada por el Tribunal tras la lectura del TFG, según lo previsto en la disposición duodécima de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, se solicitará cumplimentando el Anexo VII que se entregará al/la presidente/a del tribunal evaluador.